

MESA DIRECTIVA LXII LEGISLATURA OFICIO No. D.G.P.L. 62 II-8-1618 Exp. 1700

Dip. Salvador Barajas del Toro Presidente de la Comisión de Ganadería Presente.

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite copia del similar signado por el Lic. Francisco Olvera Acevedo, Director General Adjunto de Estudios Interinstitucionales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación mediante el cual da respuesta al Acuerdo relativo a implementar las acciones de barrido contra la Tuberculosis y Brucelosis bovina, atención de cuarentenas e indemnización de reactores en los municipios de Tepalcatepec, Buenavista, Apatzingán, Parácuaro y F. J. Múgica del Estado de Michoacán.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Remítase a la Comisión de Ganadería, para su conocimiento."

México, D. F., a 29 de abril de 2013.

TO SO DEL CONTROL ON THE PROPERTY OF THE PROPE

Dip. Tanya Rellstab Carreto Secretaria



**Anexo:** Copia del documento c.c.p: Dip. Salvador Ortiz García, PRI.

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano".

Turnese & la Guision &

SEGOB SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO

Oficio No. SEL/UEL/311/619/13 México, D. F., a 24 de abril de 2013

## CC. SECRETARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Presentes

En respuesta al oficio No. D.G.P.L. 62-II-8-1405 signado por el Dip. José González Morfín, Vicepresidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 112.2.285/2013 suscrito por el Lic. Francisco Olvera Acevedo, Director General Adjunto de Estudios Interinstitucionales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como del anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo relativo a implementar las acciones de barrido contra la Tuberculosis y Brucelosis bovina, atención de cuarentenas e indemnización de reactores en los municipios de Tepalcatepec, Buenavista, Apatzingán, Parácuaro y F. J. Múgica del Estado de Michoacán.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad

HÉCTOR HUGO OLIVARES V.

C.c.p.- Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.- Presente.

Lic. Francisco Olvera Acevedo, Director General Adjunto de Estudios Interinstitucionales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.- Presente.

Minutario

Folio UEL/0569

UEL/311

Av. Paseo de la Reforma No. 99, Piso 14, Col. Tabacalera, C.P. 05030, Delegación Cuanhtemoc, México, D.F., Tel.: (55) 5128 0000 evi. 11170 syswisegob.gob.ms



DIP 619







## Coordinación General de Enlace Sectorial Dirección General Adjunta de Estudios Interinstitucionales

N° de Oficio 112.2.285/2013 México, D.F. 22 de abril de 2013

Prof. Héctor Hugo Olivares Ventura Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación Presente

En atención a su oficio No. SEL/UEL/311/517/13 del 5 de abril de 2013, por el que nos remite Punto de Acuerdo aprobado durante la sesión ordinaria del día de 4 de abril, mediante el cual exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) para que implemente a la brevedad las acciones de barrido con la tuberculosis y brucelosis bovina, atención a cuarentenas e indemnización de reactores en los municipios de Tepalcatepec, Buenavista, Apatzingán, Parácuaro y F.J. Múgica del Estado de Michoacán, con el objeto de impulsar medidas efectivas y acciones sanitarias para evitar daños a la ganadería estatal, me permito hacerle llegar la siguiente documentación:

Sobre el particular adjuntamos a la presente información con las observaciones y comentarios que sobre el tema nos hizo llegar el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), mediante Oficio No. BOO.05.02.-02981 del 12 de abril de 2013, con el cual se da respuesta a la información requerida.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

STUTTING BE GREEN OF STUTTING STUTTING

**ATENTAMENTE** 

Lic, Francisco Olvera Acevedo

SECRETARIS DE SURSECRETARIA DE SURSECRETARIA DE ENLACELEGISLATIVO.

ABR 22

DIRECCION GENÁCIO. JUNTA DE PROCESO LEGISLATIVO

RECTBO /6:32

C.c.p. Lic. Enrique Martínez y Martínez.- Secretario del Ramo.- Presente.
Ing. Héctor René Garcia Quiñones.- Coordinador General de Enlace Sectorial.- Presente.

Av. Municipio Libre 377, Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez México, DF 03310

Tel.=52 (55) 3871, 1000, ext. 33068 y 33046

francisco.oacevedo@sagarpa.gob.mx







## SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA RECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, 1 CONVENIOS Y CONTRATOS

Registro Folio DGJ.- 01549/2013 N° de Oficio B00.05.02.- 12981 México, D.F. 12 488 7813

> "2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

## ING. HÉCTOR RENÉ GARCIA OUIÑONES

Coordinador General de Enlace Sectorial Presente.

Me refiero a su solicitud de comentarios relacionados con el Punto de Acuerdo aprobado de urgente y obvia resolución ordinaria, durante la sesión ordinaria del día 04 de abril del 2013, presentada por el Diputado del PRI Salvador Ortiz García Quinonez, que contiene el siguiente resolutivo:

"UNICO.- La Camara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alamentación SACARPA a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria SENASICA, para que implemente a la brevedad has acciones de barrido contra la Tuberculosis y Brucelosis horina, atención de cuarentenas e indennaración de rectores a los municipios de Tepalcateper, Buenávista, Apateingán, Páracuado y F.J. Mujica del Estado de Michoacán, con el objeto de impulsar medidas efectivas y acciones sanit arias para evitar daños a la ganadería estatal."

Sobre el particular y de conformidad con la consulta realizada al área técnica y operativa de este Servicio Nacional de Sanidad, Inocurdad y Calidad Agroalimentaria SENASICA, (Dirección General de Sanidad Animal), me percuito senalar lo siguiente:

La región conformada por los Municipios de Tepalcareper, Buenavista, Apatzingan, Páracuaro y F.J. Mujica del Estado de Michoacán, tiene un ceaso ganadero de 6,330 hatos con 201,730 cabezas, con avance de pruebas de parado del 32.2%, donde el Municipio de Tepalcareper ya fue probado en su totalidad, asimismo se ha inuciando el barrido en Buenavista, por parte del programa de Prevención y Manejo de Riesgos 2013, se cuenta con un presupuesto de recursos federales de 19,664,999,00 pesos para la acción de pruebas de tuberculina, manejo de curarentenas y pago para la despoblación de hatos infectados y 5,200,000.00 pesos para la campaña contra brucelosis en los animales, para la entidad.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente La Directora General Juridica

Mtra, Maricela Lecuona González

C.c.p MVZ E

Enrique Sanchez Gruza Director en Jese. gestión@sonasica.gob.mx